

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

147 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 8 de enero de 2004, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Las Playas (El Hierro), aprobado mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio nº 140, de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Las Playas mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, Ayuntamientos de Frontera y Valverde, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

148 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 8 de enero de 2004, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance del Plan Especial del Paisaje Protegido del Remo (La Palma), aprobado mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio nº 156, de 5 de diciembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance del Plan Especial del Paisaje Protegido del Remo mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de diciembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo In-

sular de La Palma y Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

149 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 8 de enero de 2004, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Teneguía (La Palma), aprobado mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio nº 152, de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Teneguía mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Fuencaliente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

150 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 13 de enero de 2004, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Renato Montino y Dña. Agnese Girelli, de la Resolución recaída en el expediente nº 1056/02-U.*

No habiéndose podido notificar a D. Renato Montino y Dña. Agnese Girelli en la forma prevista en